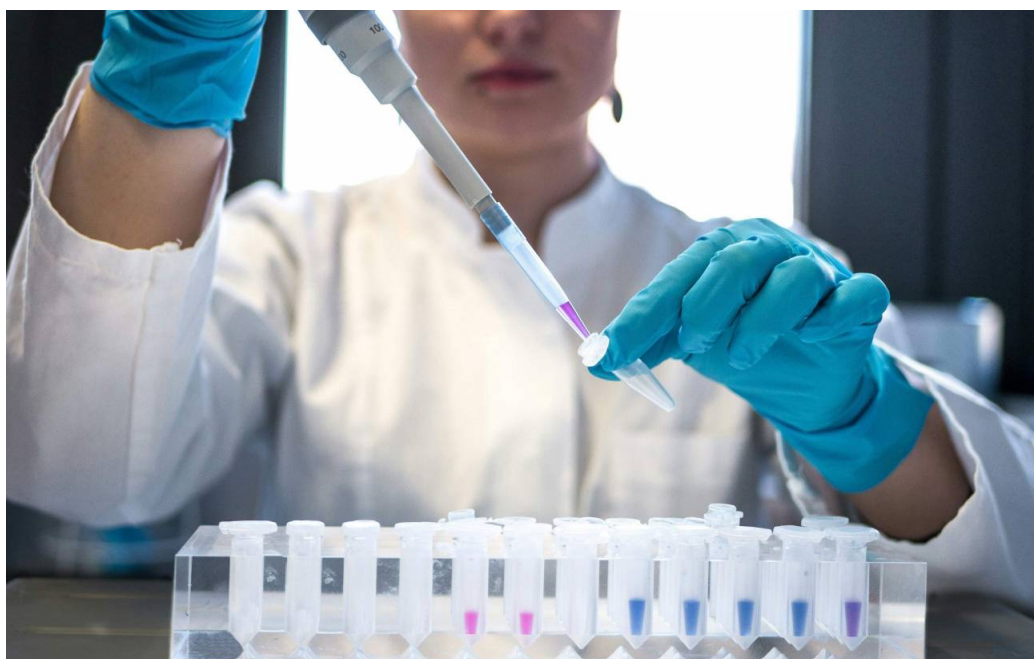


Las investigadoras son ya el 50,5 % en la Administración Pública frente al 31,2 % en la empresa privada

El informe *Científicas en Cifras 2025* pone de relieve que, aunque se han logrado avances en la representación femenina en la ciencia, persisten desigualdades significativas, especialmente en el ámbito privado. La incorporación de la perspectiva de género en la investigación sigue siendo una asignatura pendiente en muchas instituciones.

SINC

6/3/2025 13:51 CEST



Esta es la octava edición del informe *Científicas en Cifras 2025*, que analiza la situación de las mujeres en la I+D en España./ [Julia Koblitiz](#) / Unsplash

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) ha presentado hoy el informe *'Científicas en Cifras 2025'*, la octava edición de una serie de estudios que analizan la situación de las mujeres en la I+D en España.

El objetivo de este estudio es proporcionar un diagnóstico actualizado de la igualdad de género en la ciencia, identificando avances y brechas, así como formular recomendaciones para fortalecer la equidad en el sistema de investigación e innovación.

El informe destaca, entre otros datos, que **la representación femenina en la Administración Pública ha alcanzado la paridad** con un 50,5 % de investigadoras, lo que supone un avance notable en este sector frente al 31,2 % del sector empresarial privado. Es decir, una presencia de mujeres baja. Como consecuencia de estos datos, la media de investigadoras en España se sitúa en el 39,6 %, apenas un punto porcentual por encima de los datos de 2014.

La media de investigadoras en España se sitúa en el 39,6 %, apenas un punto porcentual por encima de los datos de 2014, debido a la menor apuesta del sector empresarial

Universidad pública

Por otro lado, el informe también concluye que que la integración de la perspectiva de género en la investigación alcanza un **79,5 % en las universidades públicas frente al 4 % en las privadas**.

Además, las políticas de prevención y actuación frente al **acoso sexual** y por razón de sexo, así como las políticas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar como instrumentos al servicio de la igualdad, se han implementado de forma generalizada en las universidades y en los **Organismos Públicos de Investigación (OPIs)**.

El techo de cristal para acceder a los puestos más altos de la carrera investigadora se reduce significativamente en los últimos 5 años

Otro de los datos que arroja el informe es que el índice de techo de cristal, que mide la dificultad de las mujeres para acceder a los puestos más altos de la carrera investigadora, se ha reducido significativamente en los últimos 5 años (pasando de 1,73 en el curso 2018-2019 a 1,57 en 2022-2023) por lo que si se mantienen los ritmos de descenso actuales, las mujeres alcanzarían la misma representación que los hombres en los niveles más altos de la carrera investigadora en un promedio de 15 años.

La representación de mujeres en puestos de liderazgo ha mejorado: el porcentaje de rectoras ha pasado del 22 % en 2018 al 27 %

Actualmente, la representación de mujeres en puestos de liderazgo ha mejorado y un ejemplo de ello es que el porcentaje de rectoras ha pasado del 22 % en 2018 al 27 %.

En el curso 2022-2023, el porcentaje de catedráticas es del 27% frente al 20% de 2012-2013 y las profesoras de investigación en Organismos Públicos de Investigación (OPIs) representan el 26,6% frente al 23,9%, en el mismo periodo de tiempo.

Participación en estudios superiores

En los últimos años, la participación femenina en estudios superiores ha experimentado también un incremento significativo. En Grado, el porcentaje de mujeres ha pasado del 54, 2% en 2014-2015 al 57 % en 2023-2024. En Máster, ha crecido del 53,3 % al 56,4 %, y en Doctorado ha

superado el umbral del 50 % (del 49,6 % al 50,2 %). Sin embargo, este avance no se refleja de manera equitativa en todas las disciplinas.

Desde el curso 2018-19 se aprecia un cambio de tendencia en ingeniería y arquitectura, el área más masculinizada, en todos los niveles de estudios (en grado ha pasado del 25,0 % en el curso 2017-18 al 28,1 % de 2023-24, en máster del 28,6 % al 31,2 % y en doctorado del 29,5 % al 31,1 %).

Impactos de la Ley de la Ciencia de 2022

El informe también analiza los impactos de la Ley de la Ciencia de 2022 y otras normativas recientes en la igualdad de género dentro del sector. En este sentido, el informe destaca que, desde la aplicación de la Ley, la participación de mujeres en comisiones de evaluación ha crecido del 42,7 % en 2020 al 44,5 % en 2023, garantizando una mayor equidad en la asignación de recursos.

Una de las novedades de esta edición es un **estudio de percepciones** a través de encuestas y grupos focales, permitiendo complementar el análisis cuantitativo con la experiencia directa del personal investigador. El informe manifiesta la persistencia de las **barreras estructurales** a las que las mujeres se enfrentan en su carrera profesional y la existencia de puntos de vista contrapuestos entre las vivencias de mujeres y hombres.

Las mujeres valoran considerablemente peor
que los hombres las medidas de conciliación
entre la vida laboral y personal

Por ejemplo, las mujeres valoran considerablemente peor que los hombres las medidas de conciliación entre la vida laboral y personal, y perciben más dificultades que ellos en el acceso a oportunidades en condición de igualdad de méritos.

Además, el acoso sexual y por razón de sexo aparece como un problema que afecta mayoritariamente a las mujeres y al que los hombres son menos sensibles y del que son menos conscientes.

Metodología

El documento se ha realizado a través de encuestas con la participación de 2465 personas del sector de la investigación con el fin de conocer su percepción sobre la equidad de género en sus centros de trabajo.

Adicionalmente, se han desarrollado 7 grupos focales, en los que han participado más de 41 investigadoras e investigadores pertenecientes a diferentes instituciones académicas y organismos de investigación. Estas sesiones permitieron identificar barreras específicas, buenas prácticas y propuestas de mejora.

La secretaria general de Investigación del MICIU, **Eva Ortega Paino**, ha clausurado el acto de presentación del informe, en el que también han intervenido la directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia del MICIU, **Silvia Rueda Pascual**, y la directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, **Izaskun Lacunza Aguirrebengoa**, que colabora en la elaboración del informe.

Derechos: **Creative Commons**.

TAGS

MUJER Y CIENCIA | INVESTIGADORAS | GÉNERO | DESIGUALDAD |
UNIVERSIDADES | 8M |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)